

Santiago de Cali, 25 octubre 2023

NOMBRE DEL EVENTO: CICLOVIDA RUN 10K 40 AÑOS

CIUDAD: Santiago de Cali

**FECHA:** 5 de noviembre de 2023

**LUGAR DE SALIDA:** Estación de la Ciclovida Panamericana calle 9 # 37A 01 **LUGAR DE LLEGADA:** Estación de la Ciclovida Panamericana calle 9 # 37A 01

**DISTANCIAS:** 10 km y 5 km

#### CONSIDERACIONES Y REGLAS DE LA CARRERA ATLETICO RECREATIVA

## **DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA**

La Carrera Ciclovida Run 10Km 40 años, tiene como distancias 5 kilómetros y 10kilómetros. La carrera atlética recreativa cumple con lo exigido en el Decreto 0690 de 2004 "Por medio del cual se adopta el procedimiento para autorizar la presentación de eventos y espectáculos públicos en el D.E. de Santiago de Cali".

## **SERVICIOS PARA LOS CORREDORES PARTICIPANTES**

Kit del participante: camiseta, dorsal con chip, medalla, tula y obsequio de los patrocinadores. Las tallas de las camisetas están sujetas a inventario.

Calentamiento y estiramiento dirigido por profesionales

Puntos de hidratación durante la carrera.

Servicio de baños móviles en la salida.

Vuelta a la calma y estiramiento

Premios a los primeros puestos hombres y mujer general.

Y diversión en tarima

Posterior a la premiación podrán quedarse disfrutando de toda la programación de la Ciclovida en celebración de sus 50 años.









# DESARROLLO DE LA CARRERA ATLÉTICA RECREATIVA

Se considera oficialmente inscrito, aquel participante que haya diligenciado ensu totalidad el formulario de inscripción (consideraciones y reglas de la carrera, la exoneración de riesgo, información de caracterización) y le sea asignado un dorsal o número de competición asociado al documento de identidad.

Esta totalmente prohibido vender o ceder el cupo asignado al participante inscrito ya que esta es una carrera totalmente gratuita y la inscripción cuenta con información vital del participante que realizó la inscripción.

#### **RECORRIDO CARRERA 10K**

Salida y llegada: Estación de la Ciclovida Panamericana calle 9 # 37A 01

Recorrido: La salida se encuentra ubicada en la Estación de la Ciclovida Panamericana calle 9 # 37A 01 dirección hacia el sur, bajando en contra flujo por el carril izquierdo, llegando hasta la cra 56 y realiza una U y sube a buscar la carrera 39 para tomar la autopista en el carril central contra flujo dirigiéndose hacia el norte, pasa puente elevado de la Luna cruzando la calle 13 y sigue por todo el carril central pasando la calle 25 y la calle 26 hasta encontrar la estación de Ciclovida de Comfandi del Prado y retorna por el mismo carril central sentido norte – sur para buscar de nuevo la carrera 39 y tomar la calle novena sentido sur – norte y llega a la meta ubicada en la Estación de la Ciclovida Panamericana calle 9 # 37A 01.

#### **RECORRIDO CARRERA 5K**

Salida y llegada: Estación de la Ciclovida Panamericana calle 9 # 37A 01

Recorrido: La salida se encuentra ubicada en la Estación de la Ciclovida Panamericana calle 9 # 37A 01 dirección hacia el sur, bajando en contra flujo e inmediato toman la cra 39 por para tomar la autopista en el carril central contra flujo dirigiéndose hacia el norte, pasa puente elevado de la Luna cruzando la calle 13 y sigue por todo el carril central llegan hasta la transversal de calle 15 y retornan en sentido norte – sur buscar de nuevo la carrera 39 y tomar la calle novena sentido sur – norte y llega a la meta ubicada en la Estación de la Ciclovida Panamericana calle 9 # 37A 01.

## HORARIO DE SALIDA Y TIEMPO LÍMITE DE RECORRIDO

La Carrera 10K sale a las 7:00 AM - cierre del corral (zona de salida) 6:40 am/ límite de llegada 9:00 am.

La Carrera 5K sale a las 7:15 AM - cierre del corral 7:05 am/ límite de llegada 9:00 am. Los horarios y recorridos cuentan con la viabilidad de la Secretaría de Movilidad. Los deportistas que lleguen después de la hora de salida no podrán participar en la carrera.







El tiempo máximo de duración de la carrera será de 2:00 horas es decir de 7:00 am a 9:00 am, cerrándose la llegada y desmontando todos los puntos de control de la carrera para abrir el servicio de la Ciclovida de la calle 9 y de la autopista sur oriental.

Un vehículo de la organización irá al final de cada circuito como cierre de la carrera. El participante que en el recorrido vea que supera el tiempo límite, deberá desistir de la carrera o en su defecto continuar bajo su propio riesgo por el andén.

## PREMIACIÓN DE CATEGORIAS

La Secretaría del Deporte y la Recreación ha determinado premiar la distancia de 10 K en las siguientes categorías:

Distancia 10k

18 a 39 años – hombre y mujer

40 a 49 años - hombres y mujer

50 a 59 años hombres y mujeres

60 en adelante hombre y mujer

La Secretaría del Deporte y la Recreación ha determinado premiar la distancia de 5 K en las siguientes categorías:

3 primeros puestos hombres y 3 primeros

La Secretaría del Deporte y la Recreación ha determinado premiar la distancia de categorías población con discapacidad:

Primer puesto caminante

Primer puesto silla de ruedas

Estos premios son entregados en tarima una vez finalice la sesión de vuelta a la calma. Es obligatorio que los ganadores se presenten a la premiación con el número de competidor en el pecho y marcado con el nombre del corredor verificado detrás del dorsal

Deportistas que participen con el número de dorsal o el nombre de otro corredor









# **CORRAL DE SALIDA (ZONA DE SALIDA)**

Los participantes son responsables de ingresar a tiempo al corral de salida asignado. Una vez que se cierre el corral, los participantes que lleguen tarde únicamente podrán ingresar al último corral de la salida de la última distancia. Por seguridad de los participantes, cualquier corredor(a) que escale las vallas de seguridad o ingrese de manera inadecuada, puede ser retirado de la carrera.

Se dispone de un espacio frente a la tarima para realizar el debido estiramiento y calentamiento minutos previos para salir la carrera. Los participantes no podrán realizar calentamiento, movimiento articular en lazona de salida o arco de salida. Se recomienda no empujar y respetar el espacio para los ejercicios anteriormente mencionados.

Cada deportista deberá llevar indumentaria adecuada y cómoda para la práctica deportiva incluyendo la camiseta que le fue entregada para su participación en la carrera. Se recomienda el uso de protección solar.

Cada deportista deberá llevar el dorsal con el número oficial de participación el cual le fue suministrado en el kit, junto con la camiseta de la carrera. El dorsal debe colocarlo en el torso, es decir, adelante a la altura del pecho con los ganchos que le fueron suministrados para ello.

A cada participante se le asignará un chip de control de tiempo de carrera adherido a la parte posterior del dorsal, este chip no debe ser modificado, cortado o doblado, por este motivo el dorsal es intransferible, el cambio de dorsal (número) o de chip serán motivo de descalificación. Está asociado a un deportista y contiene información vital.

La suplantación de deportistas inscritos no está permitida.

El participante que corra sin número no tendrá derecho a medalla así porte la camiseta.

El participante que corra una distancia distinta a la que se inscribió, recibirá medalla de la distancia en la que inicialmente se inscribió.

El participante debe atender las recomendaciones del personal de la organización el cual estará identificado con camiseta de la SDR o del organizador de la carrera.









El registro de los ganadores por categoría estará soportado por la medición de tiempos de chip por parte del operador encargado de esta carrera atlética recreativa. Los resultados informados al momento de la llegada no son oficiales, dichos resultados se oficializan después de la revisión de los mismos y son anunciados por el presentador oficial.

Los deportistas son responsables de su estado de salud, previamente debenhacerse un chequeo médico para su participación

Las carreras atléticas recreativas requieren de un nivel de preparación previa para participar en ellas, para esto la SDR dentro de su oferta dispone de puntos de atención con el programa Rutas de Vida. Planifique su carrera de acuerdo con su nivel de preparación deportiva y estado físico.

Por ningún motivo, se permitirá la participación bajo la influencia de alcohol y sustancias psicoactivas. Así mismo está totalmente prohibido su consumo antes y después de la carrera en las zonas de estiramiento

Los servicios de carrera estarán únicamente destinados a los participantes inscritos.

No facilitar el dorsal propio a otra persona, se determinará como suplantación y en el caso de llegar a los primeros puestos, no será determinado como ganador o ganadora.

La participación de menores de 12 años en la prueba 10 kilómetros no está permitida.

Para que un menor de edad pueda participar en la carrera, se requiere que uno de sus padres o acudiente firme una autorización de participación del menor al momento de la inscripción.

Todos los menores de edad deberán estar acompañados el día de la carrera por uno de sus padres o un acudiente lo mismo que las personas mayores de 70 años.

En caso de emergencia mantenga la calma y atienda las indicaciones del personal de la organización o de la SDR.

Informe a familiares y amigos de su participación en el evento.

#### **JUEGO LIMPIO**

Los deportistas participantes e inscritos en las carreras se comprometen a cumplir los principios básicos de juego limpio en el deporte y la recreación, de respeto y









sana convivencia con el resto de los corredores, es decir:



Colocarse en la salida acorde con los tiempos previstos a realizar.

Atender a las indicaciones del personal de la organización.

Realizar el recorrido previsto sin recortar en ninguna parte del recorrido.

Tomar solo la hidratación, calentamiento y obsequios que le corresponden.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", la Alcaldía de Santiago de Cali informa que, siendo responsable y encargado del tratamiento de los datos personales de los habitantes del distrito especial, estos serán utilizados únicamente en el desarrollo de las funciones propias y no se compartirán con nadie para fines diferentes. Esta información es y será utilizada para conocer más al ciudadano que se acerca a la Alcaldía de Santiago de Cali.

Sus respuestas serán estrictamente confidenciales y serán usadas con fines estadísticos para caracterizar a los Usuarios-Beneficiarios de los programas deportivos, recreativos y de actividad física de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

## **RESPONSABILIDAD**

La Secretaría del Deporte y la Recreación y la empresa responsable de la organización de la carrera atlético recreativa, no asume ninguna responsabilidad por los daños que, por la participación en esta carrera atlético embapueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organizaciónpara evitar accidentes personales.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptareste reglamento y la exoneración de responsabilidades y protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILID CARRERAS SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS.

Por favor, lea detenidamente antes de firmar:









IMPORTANTE: Para participar en las carreras que organiza la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la secretaria del Deporte y la Recreación, es requisito indispensable haberse inscrito con anticipación a través de la plataforma que para tal fin disponga la Secretaria del Deporte y la Recreación, reclamar el respectivo kit el día determinado para ello, presentarse a la carrera a la hora indicada y portar el número asignado pegado en la camiseta de manera visible y tener el esquema de vacunación completo COVID 19. La Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Cali, su operador y los patrocinadores del evento NO se hacen responsables por cualquier accidente, o condición médica ocurrida durante o después de la carrera. Recuerde incluir todos los detalles médicos, personales al reverso del número que recibe en el proceso de inscripción.

#### RENUNCIA Y LIBERACION DE RESPONSABILIDADES:

En consideración a lo previamente leído en este documento, doy fe que soy mayor de edad y que si inscribo y acudo con un menor de edad, tomo la responsabilidad al leer y firmar este documento, y exonero a:

- 1) Secretaria del Deporte y la Recreación,
- 2) Entidades asociadas,
- 3) Cualquier patrocinador de la carrera,
- 4) El Operador de la Carrera
- 5) Empleados, contratistas y colaboradores del Distrito de Santiago de Cali y del operador,
- 6) Distrito de Cali y otros, de cualquier reclamo por accidentes, heridas, daños, acciones de negligencia, daño emocional, conducta intencional y cualquier otra demanda de esta misma naturaleza que yo tenga y pueda tener en contra de los mismos.

Reconozco que soy consciente de los riesgos inherentes al desarrollo del evento y voluntariamente los asumo. Testifico que estoy físicamente









preparado para asumir la carrera organizada por la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaria del Deporte y la Recreación, el operador del evento y sus patrocinadores, y no son responsables por accidentes que tenga como participante, que ocurra durante y después de la carrera organizada.

Declaro bajo juramento que NO padezco afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como

consecuencia de participar en la presente competencia. Así mismo declaro bajo juramento que antes de realizar la competencia me han realizado un chequeo médico y me encuentro en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, así mismo asumo todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino, accidentes con animales y/o cualquier otra clase de riesgo que se pudiera ocasionar).

Por la presente entiendo que la actividad derivada de la práctica de deporte, recreación y actividad física implica la posibilidad de sufrir lesiones y/o riesgos, según fui informado en detalle por parte del D.E. de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación. Estoy de acuerdo con las recomendaciones, obligaciones y sugerencias que me han brindado en cuanto al cuidado de mi salud y las formas a seguir previas y durante la actividad y entiendo que no me eximo de la responsabilidad de atender tales recomendaciones y respetarlas para reducir todo riesgo al mínimo.

Tomo conocimiento y acepto voluntariamente, que la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaria del Deporte, operador del evento y sus patrocinadores, NO toman a su cargo, ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnizaciones, reclamo, costo y/o perjuicio reclamado, por accidentes, materiales físicos, psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona y/o al menor de edad que he inscrito y participa del evento o a mis derechohabientes, con motivo y en ocasión de la actividad física en la que participaré.

Por la realización de la inscripción en la carrera organizada por la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaria del Deporte, eximo a la Alcaldía de Santiago de Cali a través de la Secretaria del Deporte y la Recreación, el operador del evento y los patrocinadores, de todo y cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo de accidente o incidente que surja de mi participación es esta competencia, así como de cualquier extravió, robo y/o hurto que pudiera sufrir. Manifiesto igualmente que NO serán responsables por incendios, cortocircuitos, robos, hurtos, caso fortuito, cualquiera fuera la causa que lo origine, daño en mi salud proveniente de riñas o peleas de terceros, daños en mi salud provenientes de afecciones físicas o no,









que puedan acontecer con anterioridad durante el transcurso de la competencia y después de la misma.

Autorizo a los organizadores de la competencia y el operador del evento a que use, edite, publique, reproduzca, distribuya y/o licencie mi imagen, la de las niñas y niños y/o adultos que represento (hijos, personas con discapacidad o adultos mayores) de cuyos derechos de autor soy titular, tomadas con motivo y en ocasión del presente evento deportivo, sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente carrera.

Reconozco que esta autorización no supone pago ni retribución incluyendo regalías u otra compensación resultante de su uso. Tengo conocimiento de que esta imagen puede editarse, copiarse, exhibirse, publicarse o distribuirse, por varios medios incluyendo el electrónico, sin que tenga derecho a examinar o autorizar la reproducción del producto final en que ella aparezca. La presente autorización no tiene fecha de expiración ni se restringe a límite geográfico alguno en cuanto a la distribución y/o reproducción de esta imagen. Certifico también que tengo la potestad de conferir los derechos antes mencionados y que el ejercicio de éstos no infringe los derechos de propiedad intelectual o de imagen de terceros.

Entiendo que la organización podrá suspender o prorrogar fechas sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función de las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural. La Alcaldía de Cali a través de la secretaria del deporte podrá suspender el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo y/o razones de fuerza mayor.

Entiendo que esta es una carrera gratuita, sin costo alguno para el participante que adquirió su cupo dentro de los términos y requisitos que estableció previamente la Alcaldía de Cali a través de la secretaria del Deporte y por tanto entiendo, acepto y declaro que no puedo vender ni ceder bajo ningún termino mi cupo a otra persona que quiera participar, asumiendo cualquier responsabilidad que se derive de este incumplimiento.

Mi participación en esta carrera implica mi responsabilidad por los datos suministrados y mi aceptación plena del reglamento. (Todo reclamo acerca del resultado parcial o final de la carrera deberá presentarse por escrito al director técnico del evento dentro de los 30 minutos posteriores a su comunicación).

La Alcaldía de Cali a través de la secretaria del Deporte y la Recreación, se reserva el derecho a excluir a cualquier participante antes o durante la carrera por comportamientos que, a su juicio, son inadecuados, irrespetuosos o contrarios al reglamento y la ética.

Manifiesto que he leído y acepto el presente documento y el reglamento de la carrera que se anexa en el link de inscripción y la firma durante la entrega del kit.



















